

Revista Latinoamericana de Difusión Científica
Volumen 8 – Número 14
Depósito Legal ZU2019000058 - ISSN 2711-0494

Revista Latinoamericana de Difusión Científica



Volumen 8 - Número 14
Enero – Junio 2026
Maracaibo – Venezuela

Pensamiento ecológico y educación para la sostenibilidad: ¿Una salida a la crisis global?

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18463454>

Jesús Alfredo Morales Carrero*

RESUMEN

El propósito de esta investigación documental se enmarca en analizar la relación entre el pensamiento ecológico y la educación para la sostenibilidad, procesos a los que las agendas educativas globales en la materia dejan ver como la salida esperanzadora para enfrentar la crisis mundial que padecen los sistemas ecológicos que conforman el planeta Tierra y de los que depende de modo determinante la supervivencia humana; del mismo modo se propone un decálogo de acciones estratégicas para promover el pensamiento ecológico y la praxis de la sostenibilidad. Su enfoque fue cualitativo y asumió como técnica el análisis del discurso, con la finalidad de deducir los aspectos medulares, subyacentes e implícitos que cada autor al interior de sus planteamientos así como en su contraste con otros, deja ver como aportes que abonen el camino hacia el mundo posible, respetuoso de la naturaleza, de la biodiversidad. Se concluye que, habitar el mundo sugiere de esfuerzos humanos en torno al pensar y repensar lo ecológico, como aspecto desde el cual idear y transformar las prácticas de uso, goce e interacción con los sistemas ecológicos, en un intento por idear estilos de vida que combinen lo sentipensante y lo racional.

PALABRAS CLAVE: Interacciones ecológicas, Desarrollo humano, Aprovechamiento sostenible, Sistemas ecológicos, Ciudadanía responsable.

*Doctor en Antropología. Politólogo y Docente de Psicología General y Orientación Educativa. Investigador Socioeducativo. Universidad de Los Andes, Venezuela. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8379-2482>. E-mail: lectoescrituraula@gmail.com

Ecological Thinking and Education for Sustainability: A Way Out of the Global Crisis?

ABSTRACT

The purpose of this documentary research is to analyze the relationship between ecological thinking and education for sustainability, processes that global educational agendas on the subject present as a hopeful way to confront the global crisis affecting the ecological systems that make up planet Earth and on which human survival depends. Likewise, a ten-point plan of strategic actions is proposed to promote ecological thinking and the practice of sustainability. The approach was qualitative, employing discourse analysis as the technique, with the aim of deducing the core, underlying, and implicit aspects that each author reveals within their arguments, as well as in their comparison with others, as contributions that pave the way toward a possible world that respects nature and biodiversity. It is concluded that inhabiting the world suggests human efforts around thinking and rethinking the ecological, as an aspect from which to devise and transform the practices of use, enjoyment and interaction with ecological systems, in an attempt to devise lifestyles that combine the feeling-thinking and the rational.

KEYWORDS: Ecological interactions, Human development, Sustainable use, Ecological systems, Responsible citizenship.

Introducción

Enfrentar los desafíos globales por los que atraviesa el planeta Tierra supone potenciar la capacidad para pensar nuevas posibilidades de interacción con un sistema-mundo que exige, entre otros aspectos, el cultivo tanto de la conciencia crítica como de la sensibilidad ambiental; como requerimientos en función de los cuales instar a la humanidad al establecimiento de lazos de amistad, solidaridad y encuentro fraterno con los sistemas ecológicos que conforman su contexto y, de los que a su vez es componente fundamental debido a la racionalidad que se le adjudica.

Una revisión de los planteamientos de Illich (1974), deja ver que la defectuosa e inapropiada relación existente entre el ser humano y su entorno, ha ocasionado no solo daños irreversibles para la dimensión ecológica, sino que además, ha reforzado los desequilibrios globales que experimenta el mundo. Ante este panorama, el autor propone formar un ciudadano cuya conciencia le permita emprender acciones que estimen como

cometidos el cuidado de sí y el de su contexto de vida mediato e inmediato; demostrando de manera tácita la correspondencia entre medios y fines, procurando que la defensa de la vida se imponga y trascienda como parte del patrimonio común de la humanidad (Astudillo *et al*, 2018, Jiménez, 2010).

Frente a estos desafíos emerge el pensamiento ecológico como un proceso que combina la dimensión cognitiva y el desarrollo de convicciones planetarias asociadas con la nueva ética ambiental, en la que se precisa como eje medular el reivindicar el resguardo del bien común de la humanidad: su planeta Tierra (Aranda, 2015; Assadourian, 2017; Ramírez, 2014). Este cometido supone de la educación para sostenibilidad el viraje hacia formas de vida no solo más benignas, sino más conscientes y comprometidas con la paralización sistemática del desastre ecológico global motivado por la superposición de la dimensión económica sobre la ecológica-ambiental (Morín, 1966).

Este pensamiento también denominado ecologizado se entiende como el resultado de un elevado proceso evolutivo que insta a la humanidad a superar viejos modelos productivos y, en consecuencia, apostar por actividades asociadas con el uso, disfrute y protección tanto a la funcionalidad como a la integridad de los sistemas ecológicos. Trascender hacia el alcance de estos cometidos implica para la educación con enfoque sustentable promover nuevas actitudes frente al mundo natural (Delors, 1996; Fresneda y Fresneda, 2018), procurando que la problemática ambiental sea abordada desde el proceder ecológicamente responsable que evite el deterioro sistemático y acelerado del planeta tierra y sus subsistemas (Morales, 2023; Zimmermann, 2018).

Al respecto Goleman (2009), en referencia a esta nueva relación entre el ser humano y su dimensión natural, propone que el alcance de estos propósitos tiene como trasfondo la búsqueda de la reconciliación entre dos procesos plenamente diferenciados pero a su vez determinantes de la supervivencia humana, a decir: el desarrollo de la conciencia planetaria y el reconocimiento de una conciencia antropológica que invista al ciudadano a reanudar, generar y regenerar los vínculos ecológicos con el mundo natural.

Desde la perspectiva de Nussbaum (2010), esto supone el cultivo del pensamiento crítico-reflexivo en torno a la tarea común de revitalizar alianzas reales asociadas con la protección de la vida; proceso que en correspondencia con lo propuesto por Morton (2018), implica trabajar en pro de las vulnerabilidades que experimentan los ecosistemas, pero

también, en torno al despliegue de esfuerzos que compatibilicen la idea de construir un mundo sostenible (Morales, 2024), el que asuntos pendientes como el uso racional de los recursos naturales, combatir los desequilibrios ambientales y las actitudes al margen de la trascendencia humana digna, permitan configurar intentos reales por hilvanar la visión de futuro mediado por condiciones resilientes, saludables y asequibles.

Estos cometidos son igualmente compartidos por Ander-Egg (1982), para quien los estragos de la globalización han ocasionado la emergencia de un nuevo paradigma concebido para combatir la intrínseca deshumanización heredada, a la que no solo se le adjudica el recrudecimiento del cambio climático sino el desequilibrio ecológico mundial; este paradigma supone pensar en y para la praxis de la sostenibilidad, proceso que reitera la protección del planeta Tierra como un lugar común que requiere de la participación activa de la humanidad en la tarea de construir interacciones con la esfera de la vida, con sus complejas relaciones y sistemas que la conforman.

En consecuencia, la relación existente entre pensamiento ecológico y educación para la sostenibilidad logra evidenciarse en contenido de sus cometidos, los cuales giran en torno a la transformación responsable de las acciones cotidianas del ser humano, a las cuales transversalizar estratégicamente con la sensibilidad ecológica que junto a hacer más amigable la relación sociedad-sistemas ecológicos; también redimensione la conciencia reflexiva sobre las problemáticas globales que enfrenta la supervivencia humana si no se adoptan nuevos paradigmas que superpongan la modificación de patrones comportamentales que redunden en la reconstrucción del equilibrio del sistema supra-complejo llamado: planeta Tierra (Mora y Chiriboga, 2017; Morales, 2023).

Trascender en esta dirección constituye todo un proceso esperanzador que invita a con imaginar horizontes de desarrollo humano, en cuyo énfasis se estime la transformación radical de las relaciones con la naturaleza en un intento por lograr el retorno a la coexistencia amistosa, que sustituya la irracionalidad y las amenazas ecológicas por nuevas interacciones que reivindiquen la necesidad común de proteger la biosfera (Colán s/f; Bárcena, 2018); lo referido deja ver al pensamiento ecológico como una posibilidad para motivar el reencuentro entre la naturaleza y el ser humano, proceso que posiciona a éste último en el compromiso de gestionar las fragilidades ecológicas valiéndose no solo de la

conciencia planetaria sino de la comprensión profunda que permitan habitar el planeta en armonía (Goleman, 2009).

El propósito de esta investigación se enmarca analizar la relación entre el pensamiento ecológico y la educación para la sostenibilidad, procesos a los que las agendas educativas globales afirman que representan una salida esperanzadora para enfrentar la crisis mundial que padecen los sistemas ecológicos y, en consecuencia, la supervivencia humana; del mismo modo se propone un decálogo de acciones estratégicas para promover el pensamiento ecológico y la praxis de la sostenibilidad.

1. Materiales y método

Esta investigación documental con enfoque cualitativo asumió la revisión de las obras clásicas de autores (textos originales) que abordan la caracterización, bondades y operaciones propias del pensamiento ecológico, así como conceptualización y pertinencia de la educación para la sustentabilidad, constructos sobre los que agendas globales en materia política proponen como procesos medulares en la tarea de estrechar lazos de amistad entre el ser humano y los sistemas ecológicos de los cuales es parte tanto fundamental como protagónica de los mismos; también se consideró la valoración de fuentes complementarias (revistas científicas y especializadas) para ampliar el acercamiento teórico y epistémico en torno a ambos conceptos, en un intento por establecer relaciones que reiteren sus aportes al resguardo de la vida y de la biodiversidad planetaria.

Se utilizó como técnica el análisis de contenido con la finalidad de precisar las aportaciones teóricas, los elementos tanto prácticos como estratégicos en función de los cuales realizar construcción actividades de promoción, resguardo, uso y protección de los sistemas ecológicos, que dadas de manera se rijan como una posibilidad esperanzadora para construir el mundo habitable que condiciones saludables y dignas para todos. Como criterios de análisis se consideraron sus referentes directos o focalizados en situaciones de inclusión y propuestas indirectas aplicadas a otras realidades, precisando de este modo patrones entre los autores consultados.

Con respecto al criterio axiológico se procuró determinar los valores ecológicos, principios y propuestas a los que enfáticamente cada autor considera vitales a lo largo de sus obras. El criterio de complementariedad se usó para tender conexiones tanto teóricas como conceptuales entre los textos principales y fuentes secundarias, en un intento por

establecer un diálogo epistémico que sustanciara de manera holística e integral las razones por las que operar desde la conciencia ecológica toma especial pertinencia en la actualidad, en tanto se asume como un componente promotor de la concreción de acciones vinculadas con la construcción de espacios que en condiciones de equilibrio ambiental permitan el fortalecimiento de la salud integral que le garantice a la humanidad una trascendencia positiva y digna en el marco de la sostenibilidad.

Esta articulación de posiciones teóricas, epistémicas y estratégicas permitió establecer patrones coincidentes entre autores, en lo que respecta a las siguientes dimensiones: el uso conciente de las bondades que aportan los sistemas ecológicos, el redimensionamiento del proceder consciente y racional, la recuperación del trato amistoso (Goleman, 2009), el acercamiento respetuoso y reivindicativo de protección a la biodiversidad plena, la adopción de nuevos patrones de consumo y la reformulación positiva de los existentes, favoreciendo significativamente lo propuesto por los criterios de la sostenibilidad, en los que se precisan posibilidades factibles de coexistencia con la naturaleza. Es preciso indicar que los criterios utilizados para la escogencia de las fuentes fueron: pertinencia, relevancia, actualidad y potencial para transferir planteamientos desde el plano teórico-conceptual a la transformación de realidades en situación de vulnerabilidad.

2. Análisis de la información

Los esfuerzos asociados con la construcción de lazos sensibles entre el ser humano y los sistemas ecológicos, supone uno de los desafíos globalmente reconocidos por los organismos internacionales en materia de protección y resguardo de la vida en el planeta. Desde la perspectiva de Illich (1974), este viraje universal que invita a la unificación de voluntades institucionales, colectivas e individuales en torno a la consolidación de nuevos diálogos racionales con la naturaleza, tiene como premisa la idea del cuidado pleno y consciente del *único techo* con el que contamos todos los integrantes de la biósfera; por lo que el cambio de paradigma hacia modos de producción, uso y aprovechamiento supone una necesidad común que invita a pensar la degradación ambiental como un problema en ascenso.

Lo planteado ubica al pensamiento ecológico como la salida esperanzadora para combatir las consecuencias catastróficas del proceder irracional del ser humano, a quien no solo se le adjudica tal responsabilidad, sino además, a quien se le atribuye el compromiso

de reducir los inevitables efectos de una superproducción industrial ajena a los principios de la sostenibilidad; entre los que se consideran vitales el ejercicio de acciones asociadas con el equilibrio múltiple, en el que se privilegie con especial énfasis el respeto activo por los sistemas ecológicos, en un intento por hacer viable la existencia digna de la humanidad.

Según propone Morín (2007), asegurar el progreso humano se ha convertido en la consigna que ha dirigido las intervenciones humanas en el entorno natural, esto ha conducido a daños irreversibles frente a los cuales emerge la preocupación global por virar el pensamiento hacia un nuevo esquema ecológico, en el que medios y fines alcancen su equilibrio mediante la conciencia sensible que evite no solo los avances destructivamente desenfrenados y ambiciosos, sino además, el incremento peligroso del crecimiento de la producción económica por encima de la capacidad real de los sistemas ecológicos.

Al respecto Morton (2019), deja ver que la preservación de la vida por encima de cualquier interés humano irracional y egoísta, constituye uno de los cometidos de la educación para la sostenibilidad en cuyo contenido se precisa la preocupación generalizada por intervenir conscientemente el presente al cual entender como el punto de partida para construir el futuro posible; contexto en el que la destrucción masiva y acelerada de la biosfera no ponga en riesgo la trascendencia humana en condiciones vitales cónsonas con su supervivencia digna.

Lo referido deja ver rasgos compartidos por el pensamiento ecológico y la educación para la sostenibilidad, entre los que se precisan la construcción de nuevas actitudes ciudadanas que no solo hagan más amigable la relación con el medio ambiente, sino que coadyuven en la compleja tarea de redefinir cursos de acción que tengan como epicentro la adopción de compromisos concretos en torno al cultivo de vínculos relevantes ecológicamente; que junto a potenciar tanto la reconstrucción como la recuperación del planeta en su dimensión ecológica-ambiental, también redunde en la consolidación de nuevos intercambios sensibles y mediados por la racionalidad.

En razón de lo expuesto, este apartado procura en primer lugar caracterizar al pensamiento ecológico, precisando sus formas de operar, sus habilidades y propósitos; esto con la finalidad de dejar su pertinencia en un siglo que invita a la reformulación de prácticas de vida asociadas con la trascendencia humana. Del mismo modo, se realiza un acercamiento desde diversas posiciones teóricas y epistémicas que permita conceptualizar

a la educación para la sostenibilidad, como el proceso que procura la formación de un nuevo ciudadano capaz de volver tanto la mirada como su quehacer actitudinal hacia la construcción de relaciones funcionales y funcionales que reivindiquen el imperativo categórico: el cuidado del planeta tierra depende significativamente de la paralización de la degradación que ininterrumpidamente se le ha infligido.

2.1. Pensamiento ecológico

El pensamiento ecológico como un modo de pensar con repercusiones diversas en la calidad de vida y en el funcionamiento equilibrado de los subsistemas que conforman el supra-sistema ecológico, cuenta dentro de sus cometidos con el despliegue de operaciones cognitivas asociadas con la inteligibilidad de la vida en sus múltiples manifestaciones. Esta forma de pensamiento emerge como una alternativa para potenciar el cuidado de la vida (Morín, 1966), cometido en cuyo contenido se encuentra el respeto sensible y agudo por la biosfera, así como por el descubrimiento de posibilidades reales que permitan definir horizontes sostenibles que reduzcan los riesgos, las amenazas y las actuaciones irracionales contra el medio ambiente.

Para Morton (2019), el pensamiento ecológico se encuentra entretelado por cometidos que van en doble dirección, a decir: en primer lugar, la creación de la conciencia planetaria que le permita a la humanidad configurar nuevas posibilidades de coexistencia con su medio, en la que el énfasis se centre en la definición de un destino saludable; y, en segundo lugar, revitalizar el funcionamiento de los sistemas ecológicos mediante la formación de un ciudadano abiertamente sensible, es decir, capaz de zambullirse en la comprensión profunda de los daños y agresiones infligidas a la biosfera, en un intento por estrechar lazos amistosos entre la dimensiones biológica, ecológica y humana.

Según el autor, potenciar la conciencia ecológica se entiende como el resultado de la apropiación significativa de datos, de información y conocimientos sobre el funcionamiento de la vida planetaria; lo cual debe entenderse como un propósito que invita a un cambio significativo en el proceder actitudinal, en el que el compromiso de la humanidad gire en torno a superponer la preservación de la integridad del medio natural a través de la reducción de la interferencia humana irracional, a la que se adjudican derivados perniciosos e irreversibles con afectaciones irreversibles en el binomio ecología-biología que conforman el planeta.

Este énfasis en el resguardo de la dimensión ecológica considera como imperativo categórico la capacidad para problematizar sobre los males que amenazan al planeta fundamentalmente y, cuyas repercusiones son determinantes para la supervivencia humana. Pensar desde y para la preservación del equilibrio ecológico tiene como finalidad reconciliar a la humanidad con los sistemas ecológicos, procurando regular el proceder al margen de la sostenibilidad, pero además, motivando el accionar regenerador capaz de abordar aquellos aspectos frágiles o vulnerables que requieren de su cooperación para evitar una catástrofe global.

Este proceder consciente implica fortalecer la identidad planetaria como la condición común que no solo une a la humanidad, sino que le insta a construir un nuevo esquema de solidaridad que mediado por la conciencia ecológica coadyuve con la tarea de evitar daños irreparables a la denominada Tierra patria (Morín, 1966). De allí, que tomen especial importancia objetivos asociados con la preservación, conservación y uso sostenible de los recursos naturales como la garantía que invita a la humanidad a asumir el sistema vivo desde el sentido de pertenencia, que permite vehicular actuaciones conscientes por encima de los intereses economicistas.

Para Ander-Egg (1982), el pensamiento ecológico supone una respuesta a los desafíos de un mundo que amenaza con desmoronarse, al ofrecer dentro de sus bondades respuestas no solo suficientes frente a la acelerada destrucción de los ecosistemas, sino acciones oportunas que pretenden entre otros aspectos proteger al ser humano y su medio; procurando fundamentalmente el fortalecimiento y la búsqueda del equilibrio que aporte al planeta las siguientes condiciones: reducción del deterioro de la capa de ozono, cuidado de los hábitats naturales y articulación de esfuerzos en torno al fortalecimiento de los lazos de interdependencia entre el ciudadano y los sistemas ecológicos.

Este proceder tiene como finalidad que la humanidad desarrolle su compromiso con la vida, a quien instar a la reformulación de los cursos de acción así como al trato respetuoso a los ecosistemas, como actitudes devenidas de una conciencia planetaria capaz de transformar la irracionalidad en racionalidad. Este viraje hacia una el cultivo de una consciencia sensible tiene como propósito impulsar el desarrollo de actitudes capaces de cumplir dos cometidos fundamentales; por un lado racionalizar los límites de uso y

aprovechamiento de los recursos naturales y, por el otro, participar proactivamente en la tarea común de consolidar la permanencia de la vida en sus diversas manifestaciones.

Según Ander-Egg (1982), el pensamiento ecológico en su sentido operativo pretende “dar respuesta a las cuestiones complejas por las que atraviesa el planeta, para lo cual se requiere el despliegue de la capacidad para analizar críticamente las causas por las que se ha estado atravesando por tal situación, procurando mejores condiciones” (p. 4). Este énfasis en la problematización como proceso al servicio de la detección de causas y consecuencias del accionar humano al margen de la racionalidad ecológica, también implica definir cursos de acción en función de los cuales elevar el sentido de corresponsabilidad colectiva que haga de la actividad humana una experiencia de bajo impacto y, por consiguiente garante de la protección a la biodiversidad.

En torno a lo planteado Delors (1996), afirma que instar a la humanidad a pensar ecológicamente guarda estrecha relación con la idea de adoptar una nueva praxis de ciudadanía mundial, en la que todos los actores sociales e instituciones enfoquen sus esfuerzos en motivar la interdependencia, el diálogo y los intercambios tanto saludables como equilibrados con el medio natural; procurando siempre reducir las tensiones, suprimir las actuaciones antiecológicas y el proceder irracional que vulnere el funcionamiento de los ecosistemas.

Este compromiso con la dimensión ecológica no es más que una invitación a la gestión sinérgica de soluciones que permitan reducir los efectos de los problemas globales asociados con la transgresión del estado original del entorno ecológico; al cual asumir como el patrimonio común de la humanidad en el cual descubrir relaciones profundas que hacen posible la transcendencia no solo de su existencia sino de la biodiversidad, así como de los subsistemas que conforman la supra-compleja trama de la vida (Morales, 2024).

Para Morton (2018), el pensamiento ecológico se entiende como un modo de pensamiento que pretende imaginar el mundo posible, en el que la humanidad desde la conciencia ambientalista alcance a determinar la magnitud de su proceder irracional, es decir, las consecuencias profundas e irreversibles contenidas en su accionar y, que le invitan a restablecer su relación con los sistemas ecológicos procurando fundamentalmente la recuperación de su equilibrio funcional, el cual considera con especial énfasis la instauración

de la cultura de la sostenibilidad que haga del planeta un lugar para ser habitado no solo por las generaciones presentes sino por las futuras.

Es importante destacar que el pensamiento ecológico estima dentro de sus operaciones cognitivas la sustitución de modos irracionales de interactuar con el nicho planetario, a los que se le adjudica el poder para corroer no solo su equilibrio sino de alterar su funcionamiento pleno. Esto involucra la adopción de una nueva manera de percibir y de pensar la naturaleza en un intento por fortalecer procesos de comprensión profunda que definan horizontes favorables en torno a la interconexión del ser humano con su entorno natural.

Desde la perspectiva de Morín (1966), esta nueva conexión con el mundo natural implica accionar en dos direcciones definidas por los fines del pensamiento ecológico, a decir: por un lado, la disposición de la humanidad para participar de la actividad regeneradora de la biosfera, tarea que entraña abordar las fragilidades desde el compromiso de estrechar interacciones que eviten la reproducción de daños irreversibles; y, por el otro, el desarrollo de la conciencia ecológica que conduzca el proceder actitudinal hacia esquemas de aprovechamiento sostenibles, que estimen como propósito redimensionar la interdependencia ser humano-medio ambiente, requerimiento que invita a consolidar tanto la solidaridad como la complementariedad que garantice el desarrollo coherente de la vida en el sistema-mundo.

2.2. Educación para la sostenibilidad

Educar desde y para el desarrollo de las interacciones humanas sostenibles con el mundo natural se entiende como uno de los objetivos del milenio. Su propósito fundamental gira en torno a la creación y potenciación de la conciencia ecológica que procura más allá de promover un nuevo esquema de racionalidad, hacer de la vida cotidiana una oportunidad para ajustar desde la acción individual y colectiva el proceder sensible con el medio ambiente (Daros, 2009; Delors, 1996; Elizalde, 2012).

Para Nussbaum (2010), educar en función de estos requerimientos implica insertar a la sociedad en la tarea de proteger el planeta, procurando como fin común a todos los seres humanos potenciar la vocación ecológica que permita la adherencia a sistemas de producción, uso y aprovechamiento de la dimensión ecológica; en un intento por construir el mundo saludable y sostenible capaz de garantizarle a las generaciones tanto presentes

como futuras el desarrollo humano integral que procura reivindicar, entre otros aspectos, la consolidación de la vida funcionalmente digna.

En tal sentido, la educación para la sostenibilidad como proceso al servicio de la trascendencia funcional tanto de los sistemas ecológicos como de la humanidad, también involucra dentro de sus objetivos el disfrute de una existencia no solo próspera sino plena; en cuyo énfasis se estime el supeditar el interés meramente economicista a cometidos asociados con el mantenimiento de la armonía que le aporte el oportuno desempeño al supra-sistema natural, propósito que pretende honrar el imperativo categórico de: convertir el planeta, nuestro único hogar en un lugar seguro (Enoch, 2006; Sarramona, 2002; Ramírez, 2014).

Para Cortina (2009), la construcción de este espacio significa para los procesos educativos la formación de un nuevo ciudadano, cuyo proyecto personal y colectivo estime las máximas de vida buena, entre las que se consideran el resguardo consciente de la biosfera, la reducción de la intervención excesiva y el mantenimiento de las condiciones *sine qua non* de las que depende el flujo de la existencia; en sentido amplio, estos requerimientos se entienden como parte medular del paradigma de la sostenibilidad que invitan a reformular prácticas que conduzcan a nuevos estilos de vida, más sensibles y conscientes.

Accionar en esta dirección también implica, entre otros cometidos, el cultivo de la corresponsabilidad con el medio ambiente, como el desafío que para ser superado exige el desarrollo de raíces planetarias profundas que mediadas por convicciones éticas y por valores ecológicos aseguren el resguardo pleno del patrimonio común de la humanidad: El planeta Tierra con su diversidad de sistemas ambiental, ecológico y natural.

Al respecto Zimmermann (2013), propone algunos cometidos de la educación para la sostenibilidad, a la que asume no solo como componentes de un proceso garante de la prolongación consciente de la vida en sus diversas manifestaciones, sino además, como el resultado de un esfuerzo común y articulado en torno a la superación de la crisis ecológica y ambiental por la que atraviesa el planeta. De allí, que sus propósitos giren en torno a definición de posibles horizontes a los que la ciudadanía debe asumir en la tarea de enfrentar la emergencia ecológica, de la cual participar desde el ejercicio de la capacidad de agencia que permita no solo intervenir de manera proactiva, sino además, desde el

accionar correctivo que haga viable el desarrollo sostenible, así como la salvaguarda del equilibrio de los sistemas ecológicos que conforman el planeta.

En palabras de Illich (1974), la educación para la sostenibilidad guarda estrecha relación con la construcción de condiciones de convivencia humana en el planeta Tierra, cometido que pretende fundamentalmente alcanzar el equilibrio multidimensional que junto a la correspondencia entre medios y fines reivindiquen el resguardo de parte de los aspectos que constituyen parte del patrimonio común de la humanidad: la supervivencia plena. Alcanzar este cometido global también implica potenciar el arraigo planetario del ser humano, redimensionando la vocación ecológica que permita la creación de usos alternativos de los recursos naturales no renovable.

Al respecto la propuesta de Morín (2007), es reveladora al proponer que el alcance de la verdadera sostenibilidad planetaria exige la formación de una nueva sensibilidad humana, en cuyo contenido se encuentre la sustitución de la degradación ininterrumpida y sistemática que se le ha propinado a la biósfera, por un esquema de interacciones que reivindiquen la idea de unidad indefectible entre el ser humano y la dimensión ecológica, es decir, la trascendencia hacia el tender puentes de amistad que amplíen la conciencia de sus bondades, de sus aportes y requerimientos para darle continuidad a todas las formas de vida que conviven en el planeta.

Esto supone el fortalecimiento de la ciudadanía planetaria que mediada por la denominada autoecoorganización le permita a la humanidad suprimir la manipulación irracional del medio ambiente, por acciones sentipensantes que insten a la adopción indispensable de la transformación tanto de las aspiraciones no cónsonas con la trascendencia de la vida, como de los intereses egoístas ajenos a la prolongación de la vida, asumiendo en su lugar actitudes de solidaridad que desencadenen esfuerzos comunes en torno a la paralización total de la amenaza planetaria, a la que se estima enfrentar desde la elevación de la conciencia crítica y la capacidad reflexiva (Moser, s/f; Sach, 2015; Sen, 2010).

Actuar en pro de la vida se entiende entonces como parte de los propósitos de la educación para la sostenibilidad, en cuya dimensión axiológica se ampliar el sentido de la corresponsabilidad en torno a la construcción de respuestas que sumen a la protección de la vida (Markus, 2021); proceso que deviene del establecimiento de redes de cooperación

que no solo demuestren el viraje del pensamiento hacia la corrección de actitudes éticamente insostenibles que han redundado en la elevación desmesurada de los niveles de contaminación en el aire, en el agua y en las capas freáticas.

Otras posiciones indican que la educación para la sostenibilidad se entiende como el resultado de la articulación de voluntades humanas que por estar mediadas por un enfoque común, el medio ambiente y su equilibrio funcional; han condicionado el afloramiento de actitudes enfocadas en transformar, renovar y resignificar las interacciones con el medio natural procuran como cometidos medulares para tal fin elevar tanto el sentido de pertenencia como la vocación planetaria (Morales, 2024); como requerimientos que puestos en relación coadyuven en la tarea de adoptar un nuevo modelo de desarrollo enfocado en la regeneración de las condiciones de las que depende la trascendencia de la vida. Esto implica adoptar esquemas económicos plurales que a largo plazo tengan incidencia en el abordaje sensible de los problemas ecológicos globales (Ellizalde, 2012; Tijero, 2013).

En apoyo a lo propuesto Morín (2015), deja ver algunos aspectos sobre los que se sustenta la educación para la sostenibilidad, entre los que menciona la promoción de conocimientos ecológicos desde un enfoque transdisciplinar; esto con la finalidad de mejorar los modos de interacción e interconexión del ser humano con su entorno natural, proceso de los que a su vez se espera la construcción sistemática de una nueva conciencia crítica capaz de revitalizar acciones y actividades que eviten el aceleramiento de la degradación infligida a la biosfera.

Alcanzar estos ideales precisan en Jiménez (2010) un referente operativo que reitera que el alcance oportuno de estos estándares de calidad de vida, así como la consolidación del estado de plenitud y desarrollo humano requiere la transferencia de conocimiento teórico en acciones enmarcadas el paradigma de la sostenibilidad, el cual más que un objetivo del milenio supone una invitación mundial a garantizar la trascendencia humana digna; para lo cual se estima conveniente la articulación sinérgica de los procesos educativos con la experiencias aportadas por otros campos del saber, de los cuales deducir respuestas a los requerimientos de un sistema-mundo complejo.

Es preciso indicar que la educación para la sostenibilidad tiene como finalidad formar a un nuevo ciudadano, cuyo sentido de pertenencia planetaria le permita comprender los aportes vitales que devienen de su reconciliación con los sistemas ecológicos, pero además,

de las esperanzas que se entretengan de construir puentes de armonía con prácticas de aprovechamiento consciente que no solo atiendan necesidades humanas, sino requerimientos de un mundo natural ameritan ser repensados para evitar daños irreversibles tanto presentes como futuros.

3. Discusión

Enseñar a pensar desde el compromiso ecológico supone uno de los cometidos de las agendas en materia de educación ambiental y conservación de la vida en el planeta. Su énfasis se centra en motivar el trato afable tanto a los sistemas ecológicos como a la biodiversidad que los conforma; con los cuales establecer nuevos intercambios que ubiquen como epicentro la generación de las condiciones a partir de las cuales impulsar dos acciones importantes para el mantenimiento del equilibrio funcional del planeta y la supervivencia humana, a decir: el fortalecimiento de la recuperación o renovación natural de la biosfera y la reconstrucción del compromiso humano en torno al cultivo de hábitos que reiteren la necesidad global de practicar el desarrollo dentro de los parámetros de la sostenibilidad.

Por ende, el mundo posible como una premisa universalmente aceptada tiene como horizonte inmediato el reconocimiento por parte de la humanidad de su común pertenencia a un supra-sistema planetario (Morín, 1966; Morton, 2019), del que es parte y a su vez corresponsable de resguardar la vida en sus múltiples manifestaciones (Sen, 2010); proceso que implica potenciar convicciones asociadas con el ejercicio de la ciudadanía global, entre las que se precisa el fortalecimiento de la condición sentipensante que combina la racionalidad con la sensibilidad, como imperativos categóricos desde los cuales es posible potenciar en la humanidad el sentido de la mutualidad, el compromiso y la cooperación que aporte bienestar tanto al desempeño humano como al funcionamiento de los sistemas ecológicos.

Lo referido caracteriza algunos cometidos de la educación para la sostenibilidad, como el proceso que transversaliza las agendas globales tanto políticas como educativas enfocadas en el resguardo, preservación y protección de la naturaleza como sistema complejo, en el que se precisan las condiciones necesarias para garantizar la trascendencia humana así como la consolidación del mundo posible. En tal sentido, la propuesta de promover el pensamiento ecológico implica en tiempos críticos e inciertos como una posibilidad alentadora (Goleman, 2009), que procura entre otros aspectos recuperar la

relación entre el ser humano y los sistemas ecológicos de los que éste se considera parte fundamental.

Este énfasis en la lucha por el aprovechamiento sostenible de los recursos limitados o no renovables, sugiere el viraje actitudinal hacia la potenciación de la conciencia planetaria (Morín, 1966), como la condición *sine qua non* en función de la cual garantizar modos de vida que reivindiquen el respeto por el medio ambiente, por su diversidad y por los componentes de los que depende el desarrollo de la vida digna. Proceder en esta dirección se entiende como la articulación de esfuerzos no solo cognitivos sino éticos, en función de los cuales motivar el afloramiento de la interdependencia que haga posible la emergencia del sentido de complementariedad que une al ser humano con los ecosistemas (Sachs, 2015).

Desde la perspectiva de Morton (2018), el alcance de este mundo permeado por el compromiso con la revitalización de los requerimientos asociados con la calidad de vida, exige cultivar en la humanidad la concepción de que su pertenencia a los sistemas ecológicos le hace portador de la responsabilidad de entretejer lazos de unidad solidaria que mediados por interacciones profundas y reflexivas, potencien el diálogo mutuo que coadyuve con la tarea de superponer el mantenimiento de la vida por encima de cualquier interés particular contrario a este cometido.

En estos términos, educar para la sostenibilidad involucra la sustitución de intervenciones irracionales por actividades provechosas que procuren reivindicar los propósitos de un nuevo paradigma enfocado en asegurar la eco-organización de cada contexto, asumiendo como imperativo categórico para tal fin la intensificación de los nexos entre la humanidad y la biosfera. Educar bajo estos parámetros sugiere según propone Morín (1966), el fortalecimiento de la inteligencia consciente que le permita a la humanidad determinar los efectos nocivos de su accionar, así como reformular el curso de su intensión hacia fines asociados con el repensar su *habitus* hasta lograr hacer lo más inteligible tanto las repercusiones negativas como las secuelas mediatas e inmediatas.

Es preciso indicar que el pensamiento ecológico procura dentro de sus cometidos impulsar el establecimiento de prosperidad compartida, como el compromiso humano que invita a las generaciones del presente a operativizar su conciencia crítica en pro de alcanzar el empoderamiento que les permita ejercer su protagonismo creativo que combina la

reconciliación con los sistemas ecológicos (Morales, 2024), con la diálogo racional-colectivo que abone el camino hacia el alcance de la sostenibilidad que pretende en esencia el mantenimiento funcional de la diversidad natural.

En palabras de Morín (2015), trascender en esta dirección exige un cambio actitudinal que le permita a la humanidad disponer su dimensión actitudinal en función de las siguientes operaciones “considerar los problemas vitales y urgentes de la relación, ya compleja, entre lo humano y la naturaleza, entre la humanidad y su patria, la Tierra” (p. 96). Desde esta perspectiva, se considera imprescindible la erradicación de las actividades humanas que no solo alteran y modificación el funcionamiento del sistema-planetario sino que además, perturban de manera directa así como de manera irreversible por sus efectos destructivos el funcionamiento de la biosfera.

Consolidar así como darle prosecución a estos propósitos constituye un fin compartido por la educación para la sostenibilidad y el pensamiento ecológico en cuyo contenido se estima la construcción sistemática de una conciencia renovada que conduzca a la adopción crítica de estilos de vida saludables para todos; pero fundamentalmente reiterativos de la construcción de una filosofía de vida que ubique como imperativo categórico la ideación de nuevos esquemas de interacción, que aportes cambios profundos y sustituyan estilos de aprovechamiento irracional de los recursos naturales, procurando de este modo reivindicar los fines de la responsabilidad bioética.

Para Zimmermann (2010), el alcance de estos cometidos exige la sustitución del paradigma economicista por acciones correctivas que orienten no solo a las generaciones del presente sino a las futuras en la tarea de cambiar de mentalidad, de lo que se desprende como un derivado fundamental en la tarea de construir el mundo posible el desarrollo de patrones conductuales y comportamentales que reivindiquen la conciencia planetaria; a la que se entiende como el componente mediador del cultivo del proceder cívico y virtuoso que redimensione en la humanidad la responsabilidad ecológica frente a la preservación de la vida.

Entonces, educar para la sostenibilidad supone a su vez potenciar la disposición para pensar el mundo natural desde un enfoque ecológico al que se le adjudica el fortalecimiento del compromiso de la humanidad en torno a la profundización de las interacciones amistosas con el medio ambiente, al cual concebir no solo como un sistema del que depende la

supervivencia del género humano (Morín y Viveret, 2012), sino como la ruta a seguir en la formación de actitudes sensibles, en cuyo contenido se precise el afrontamiento de los desafíos propios de un mundo natural que exige mayor empatía y solidaridad activa.

Según Delors (1996), la educación para la sostenibilidad alberga dentro de sus cometidos la participación consciente dentro de la aldea global, proceso que implica la adherencia a principios asociados con la protección de la vida desde la voluntad sensible y comprometida con el mantenimiento del equilibrio funcional de los ecosistemas de los cuales considera que es parte fundamental; de allí, que su propuesta guarde estrecha relación con la organización de la vida y de la existencia dentro de parámetros racionales, en cuyo contenido se precise el interés común por el establecimiento de vínculos simbióticos con el mundo natural.

Lograr estos cometidos sugiere una renovación de la capacidad para concebir y concebirse como parte de un sistema ecológico complejo, con el cual aprender a interactuar desde la simpatía, la empatía y la comprensión profunda como el antídoto desde el que sea posible redimensionar el espíritu de protección que al trascender a lo largo de generaciones le permitan a la humanidad garantizar el desarrollo de una vida plena (Moser, 2003; Zimmermann, 2010); consolidar estos ideales invita a pensar la dimensión ecológica como determinante imperativo categórico en función del cual hacer de la participación en la aldea global una experiencia saludable, que coadyuve entre otras cosas a la construcción de nuevos nexos de funcionalidad que reivindiquen la premisa que refiere a: mayor responsabilidad compartida-consciente, mayores posibilidades de afrontar la crisis planetaria global (Morales, 2024).

Desde la perspectiva de Illich (1974), operar dentro de los parámetros del pensamiento ecológico involucra regir el accionar en torno a la búsqueda del mundo mejor, en cuyo foco se encuentre el respeto por los límites naturales que el medio ambiente y los sistemas ecológicos pautan para garantizar su trascendencia; como el objetivo que insta a la construcción del equilibrio global que le permita al ser humano ampliar su radio de acción sin que ello signifique avasallar los umbrales de tolerancia de biosfera.

Al respecto Goleman (2009), propone que la educación para la sostenibilidad más que procurar la transmisión de conocimientos meramente teóricos, procura su transferencia a la praxis sensible de principios asociados con la interconexión e interacción con las formas

de vida; a las cuales aprovechar desde la combinación de la valoración crítica con la capacidad de tolerancia que los sistemas ecológicos pudieran permitir. Esto significa el despliegue del análisis racional que haga del accionar humano una experiencia que reitere fundamentalmente el resguardo del nicho ecológico.

Consolidar estos cometidos exige de la humanidad el cultivo de una responsabilidad autónoma que derive en actitudes cónsonas con los requerimientos planetarios (Morín, 2007), a los cuales abordar desde el pensamiento lucido que estima como imperativo categórico la salvación de la vida; proceder que exige adoptar una actitud dialógica que logre deslindar la distancia entre lo ideal y lo real, en intento por aportarle prioridad especial al aprendizaje de conocimientos que reiteren desde una perspectiva sistémica la comprensión en torno a cómo funcionan los ecosistemas, así como la tarea determinante del ser humano implica en su desempeño coherente y operativamente dinámico.

Según Morton (2018), este diálogo consciente entre el ser humano y su contexto natural exige formar ciudadanos sensiblemente comprometidos con la vida, es decir, cuyo proceder no sea ni indolente ni neutro y sí, en cambio, dispuesto a establecer como premisa de necesidad de fortalecer cotidianamente lazos de convivencia, interdependencia e interconexión con la biosfera; este proceso de estrechar un nuevo esquema relacional de coexistencia mediado por la subordinación de los intereses meramente individualistas, lo cual significa el punto de partida recuperar el verdadero sentido de habitar juntos (ser humano-sistemas ecológicos), desde la reciprocidad que procura establecer conexiones infinitas.

Lo referido se entiende en sentido amplio como la adopción por parte de la humanidad de un profundo respeto a la vida, pero además, la adherencia a la necesidad común de sustituir posiciones, actitudes y comportamientos al margen de la racionalidad ecológica; como la cualidad humana de la que depende el hábitat desde el compromiso de establecer alianzas con la naturaleza desde el sentimiento planetario, que insta no solo a la búsqueda de horizontes que vinculen a la ciudadanía consciente y solidaria con los sistemas ecológicos (Morín, 1966).

Alinear la dimensión actitudinal de la humanidad en torno al cuidado de la Tierra – patria y los subsistemas que la conforman exige educar al ser humano para que asuma con profunda responsabilidad la modificación, sustitución y resignificación de su relación con la

dimensión ecológica; esto con la finalidad de hilvanar la nueva fraternidad en cuyo contenido se estima el respeto profundo que no solo evita el daño al medio ambiente, sino la construcción de rutas que reivindiquen la trascendencia de la vida (Gabaldón, 2006).

Para los estudios de la cultura de paz, la educación para la sustentabilidad involucra objetivos determinantes para la supervivencia humana digna, que van desde la promoción de sinergias asociadas con el resguardo de la vida, hasta la consolidación de esquemas de coexistencia entre el ser humano y el entorno natural; en un intento por construir el estado de desarrollo mutuo que le garantice tanto a las generaciones presentes como futuras disfrutar de la calidad de vida inherentes a su trascendencia en el tiempo (Melguizo *et al*, 2018).

Desde esta perspectiva, por demás coyuntural en los procesos de desarrollo humano sostenible, la vida en el planeta depende significativamente de la formación de una conciencia profunda con el entorno natural, proceso al que se entiende como el resultado el despertar a una realidad que reitera la invitación a pensar y repensar el sistema-mundo desde la convivencia con su biodiversidad; pero además, desde el descubrimiento de nuevos nexos que reivindiquen la visión ecológica de dialogar con el medioambiente, de tender puentes de sensibilidad que hagan posible el afloramiento tanto del compromiso que protege, resguarda y precisa modos de interacción más amistosos, más sostenibles.

4. Un decálogo de acciones estratégicas para promover el pensamiento ecológico y la praxis de la sostenibilidad

Habitar el planeta Tierra se ha constituido en uno de los desafíos a los que gobiernos, organizaciones supranacionales y sistemas educativos han dedicado especial atención, entre otras razones, por la necesidad de frenar el daño ocasionado al equilibrio funcional de los sistemas que conforman el supra-complejo hogar que le fue heredado a la humanidad (Morton, 2019); este desafío universal ha cifrado las esperanzas en el cultivo de una nueva conciencia no solo ecológica sino planetaria (Morín, 1966), en cuyo contenido se estima estado de sensibilidad que procura la reconciliación del ser humano con su entorno (Goleman, 2009), a través de acciones cotidianas que procuran pensar un mundo posible (Morales, 2024), así como definir las coordenadas de un futuro genuinamente apegado a principios asociados con la ética ambiental que hagan de la vida presente y futura una experiencia saludable.

Por ende, motivar la reconciliación de la humanidad con los sistemas ecológicos que conforman la trama de la vida en el planeta Tierra, supone uno de los desafíos a los que se enfrentan las agendas globales en materia de protección, resguardo y conservación de las condiciones vitales de las que depende la existencia y coexistencia plena de todos los componentes que conforman el entorno natural; este compromiso con la revitalización de los requerimientos asociados con el bienestar y la calidad de vida de la humanidad, involucra la conjugación estratégica de acciones y esfuerzos direccionados hacia el aprender a interactuar con las diversas formas de vida y su funcionamiento, procurando fundamentalmente evitar el menor daño posible y sí, en cambio, lograr una coexistencia mediada por el quehacer sustentable.

1. Promover la problematización. Instar a la ciudadanía en la tarea de precisar e identificar las causas, así como las posibles consecuencias y los responsables de la catástrofe ecológica global, constituye un ejercicio formativo asociado con la construcción de una posición no solo individual sino colectiva en torno a qué curso de acción tomar para evitar, entre otros aspectos el avance de los efectos adversos del proceder humano irracional que históricamente ha sido heredado a las generaciones actuales.

En tal sentido, motivar la capacidad para problematizar sobre los problemas ecológicos y ambientales a los que se enfrenta la humanidad a escala global, implica también incursionar en la revisión de prácticas productivas cotidianas al margen de la sostenibilidad, en un intento por lograr la consolidación de nuevas experiencias que entretejidas por la conciencia ecológica permitan el cultivo de un proceder renovado, en cuyo asidero se encuentre la lucha sinérgica por concebir la vocación planetaria (Morín, 2011), que haga posible la reconciliación con las biodiversidad que conforma el planeta.

Problematizar como una operación de la mente asociada con la búsqueda creativa de nuevas soluciones a los problemas existentes, exige el diálogo con la realidad a la cual acceder desde una posición objetiva que le permita al sujeto erradicar interferencias, actuaciones y comportamientos que pudieran generar de manera mediata o inmediatamente daños irreversibles. Esto supone desde el paradigma de la sostenibilidad motivar en la humanidad la concepción de su indiscutible relación de dependencia de los sistemas ecológicos (Goleman, 2009), a la cual comprender en su sentido amplio como configurar

condiciones adaptativas de las que depende la trascendencia dentro del marco del vivir dignamente.

2. Promover el pensamiento crítico torno a situaciones reales. Según Illich (1974), fortalecer habilidades de orden superior en dirección a deducir los efectos nocivos del accionar humano sobre los sistemas ecológicos, se entiende como garantía de resguardo a la vida, así como el redimensionamiento de la conciencia crítica para determinar las amenazas engendradas así como las acciones responsables del desequilibrio ecológico global.

Para Goleman (2009), el pensamiento crítico puesto al servicio de la sostenibilidad supone el desarrollo de habilidades ecológicas asociadas con el aprender a vivir y convivir con la naturaleza, disponer el esfuerzo conjunto en torno al acuerdo colectivo que le permita a la humanidad entretejer lazos de cooperación que reiteren la protección al complejo tejido de relaciones que le dan funcionalidad a los sistemas ecológicos. Es preciso indicar que, este modo de pensamiento procura la determinación de verdades ecológicas en función de las cuales organizar y auto-organizar nuevas experiencias de interacción con el medio ambiente.

Según Morín (2007), el pensamiento crítico y el uso de la autocrítica dentro del quehacer sustentable involucra el despliegue de actitudes importantes para el resguardo de la vida, a decir: el desarrollo de respuestas preventivas, la valoración de posibles consecuencias derivadas de determinadas decisiones o acciones, así como la reorientación comportamental hacia operaciones beneficiosas que eviten los círculos viciosos o la repitencia de modelos caducos-falaces.

3. Motivar el diálogo reflexivo sobre prácticas contrarias a la sostenibilidad. Unificar esfuerzos en torno a la superación de modos de vida ajenos al resguardo y preservación de la vida, exige de la humanidad superar las visiones históricas dominantes y, en consecuencia, procurar reducir la distancia entre el ser humano y la naturaleza. En tal sentido, reflexionar sobre cómo interactuar con los sistemas ecológicos diversificar las experiencias dialógicas con un sistema-mundo que exige con vehemencia el despliegue de actitudes de solidaridad que junto al proceder civilizado configuren las condiciones necesarias para impulsar el bien vivir (Morín, 2015).

4. Impulsar el aprendizaje cooperativo. Tender puentes de cooperación en torno al resguardo de la vida, exige la disposición para interactuar e intercambiar ideas, posiciones y planteamientos en torno al uso sustentable de los recursos finitos que le restan a las generaciones presentes y futuras. Esto supone la apropiación colectiva de saberes en cuyo contenido se al alcance a operativizar procesos importantes para quienes aprender y se trata de la recopilación de contenidos resultado del proceder crítico en torno a temas específicos como el calentamiento global, así como “conocer los efectos, favorecer las mejoras y compartir lo que se aprender” (Goleman, 2009, p. 53).

5. Cultivar la reflexividad en torno al compromiso ciudadano. Esta estrategia propone fundamentalmente la construcción de un ser humano sensible, abierto y flexible en torno a acuerdo de posibilidades reales de supervivencia humana; proceso que tiene como trasfondo la comprensión empática y racional sobre el funcionamiento de los sistemas que fungen como soporte biológico al planeta Tierra.

Entonces cultivar vínculos profundos con la dimensión ecológica del planeta Tierra supone una posibilidad el desarrollo del sentido de pertenencia y de la justicia reparadora que permita transformar estilos de vida y prácticas irracionales; con la finalidad de motivar la sensación genuina de resguardar el lugar que le aporta cobijo al ser humano. En palabras de Morton (2018), la reflexión sobre los problemas ambientales y ecológicos tanto locales como globales, se erige como una estrategia asociada con el redimensionamiento de la sensibilidad que le asista a la humanidad en la tarea de habitar el planeta.

6. Fortalecer la conciencia ecológica. Para Morín (1966), potenciar la conciencia ecológica implica desde los procesos educativos una posibilidad para instar a la humanidad a adentrarse en el compromiso de descubrir la indefectible relación que le une a los sistemas ecológicos; para lo cual se requiere replantear los modos de interactuar con un mundo natural sensible procurando transformar prácticas destructivas por actitudes responsables que reiteren tanto el respeto como tolerancia activa en torno a la protección de la biodiversidad.

En tal sentido, la conciencia ecológica supone el cultivo de un nuevo esquema de relacionamiento con la vida, con el ambiente y la naturaleza como sistema, en el que el ser humano precise como actitudes indispensables para redimensionar este proceso la modificación de actividades adversas (Morín, 2015); esto como resultado no solo del

desarrollo de la identidad terrícola sino además, de la apropiación de conocimientos transdisciplinarios que permitan problematizar los problemas globales y locales, así como adoptar el compromiso con el resguardo de los procesos vitales que determinan la trascendencia amistosas entre los sistemas ecológicos y el ser humano (Goleman, 2009).

7. Fomentar una nueva ética ambiental sustentada en el paradigma verde concurrente. Modular comportamientos asociados con la protección y resguardo de la vida implica la adherencia actitudinal a principios con el comportamiento ambiental (Zimmermann, 2013); este proceder supone apostar por la supervivencia humana y la construcción de una conciencia planetaria renovada capaz de reducir tanto la indiferencia como la irresponsabilidad, en un intento por elevar los signos de esperanza que hagan posible el avocamiento de la humanidad hacia la gestión de soluciones trascendentales a los grandes problemas ambientales que padece el planeta.

En otras palabras, promover la ética ambiental como parte de los programas educativos implica formar sujetos comprometidos con el quehacer tanto activo como protagónico, cuya disposición actitudinal gire en torno a valores universales tales como: empatía hacia los sistemas ecológicos de los que es parte, fortalecimiento de la sensibilidad y el autocontrol como respuesta a su capacidad para racionalizar los daños generados por la humanidad al medio ambiente, pero además, para trascender en dirección a la articulación de esfuerzos sinérgicos que redunden en torno a la generación de condiciones que protejan los sistemas biológicos y, en consecuencia, coadyuven con la consolidación de los cometidos inherentes a la calidad de vida dentro del marco de la sostenibilidad (Leff, 1998).

8. Uso de la pedagogía socrática. El uso del pregunta y repreguntar supone una estrategia que permite insertar al sujeto en una dinámica activa que le permite buscar las razones últimas, determinar posibles acciones o cursos de acción desde los cuales orientar el proceder actitudinal hacia fines sostenibles.

Desde la perspectiva de Nussbaum (2010), el uso de la pedagogía socrática como una experiencia asociada con el fortalecimiento del pensar responsable, cuenta con bondades importantes para el desarrollo de la conciencia ecológica al aportar la creación de criterios y posiciones propias en función de las cuales reivindicar la identidad planetaria; de allí que sus aportes inviten a redimensionar la racionalidad crítica como la cualidad

humana desde la cual ampliar interacciones respetuosas de las múltiples manifestaciones de vida que conforman el supra-complejo mundo ecológico.

En estos términos, el uso de la pedagogía crítica en favor de la vida involucra la posibilidad para debatir sobre los problemas ambientales no solo inmediatos sino a escala global; procurando de este modo la formación de un ciudadano dotado de la capacidad para dialogar con los sistemas ecológicos, con los cuales establecer una nueva relación empática, tolerante y saludable que evite la vulneración del equilibrio funcional de la naturaleza.

En palabras de Morton (2018), enseñar a vivir tiene tanta relevancia como enseñar a cuidar la vida, debido a que es en la sinergia que se dan en ambos procesos que se logra descubrir e imaginar el verdadero sentido de la conciencia ecológica; el cual gira en torno a la comprensión de sistema-mundo natural como el espacio vital del que depende la trascendencia humana tanto digna como funcional.

9. Fomentar experiencias de alfabetización ecológica. Acercar a la humanidad a la comprensión del mundo no solo debe constituirse en un mero proceso instrumental asociado con el cumplimiento de una serie de elementos teóricos, sino por el contrario implica involucrar al ciudadano en el compromiso de modificar sus estilos de vida y sustituir prácticas nocivas por actuaciones alternativas conscientes que reivindiquen el fortalecimiento amistoso entre la humanidad y su entorno.

Para Delors (1996), la alfabetización ecológica involucra en su sentido operativo acercar a la humanidad a la utilización óptima de los recursos finitos con los que aún contamos seguramente en menor magnitud, a los cuales aprovechar desde la actitud sentipensante que no solo aporten a abonar el camino hacia la supervivencia humana plena; esto implica la promoción de la denominada nueva sensibilidad a la que Goleman (2009), considera como la capacidad para descubrir las conexiones profundas que pudieran estrecharse entre la actividad humana consciente y el funcionamiento de los ecosistemas, procurando fundamentalmente el redimensionamiento de las interacciones e interconexiones saludables para la vida.

Según Morton (2018), parte de los cometidos de esta modalidad de alfabetización exige potenciar las capacidades humanas para detectar riesgos presentes y futuros que pudieran derivarse de determinadas actividades humanas; así como precisar estrategias

para reducir las implicaciones en las siguientes dimensiones “en el espacio, dentro del cuerpo, a lo largo del tiempo” (p. 44). Lo referido reitera la necesidad de educar para la vida, para su trascendencia auténtica así como para la construcción de experiencias que reivindiquen el derecho a gozar de un contexto sano, lo cual significa aprender a mejorar los vínculos con la biosfera como sistema.

10. Promover la resiliencia. Preservar el patrimonio común la humanidad, es decir, el planeta Tierra exige enfrentar la crisis global que experimentan los sistemas que le conforman. Esto supone de la humanidad la disposición para adaptarse a los cambios, procurando que la resolución de las necesidades actuales no comprometan el equilibrio funcional de la dimensión ecológica, biológica y ambiental.

Conclusiones

Construir el mundo posible al que aspiran las agendas globales en materia política y educativa, no solo supone un desafío complejo asociado con la sustitución de prácticas irracionales y al margen de la protección de la vida en todas sus manifestaciones, sino además, la acogida sinérgica de un nuevo paradigma fundado en el quehacer sustentable, en el que el desarrollo deja de asumirse fundamentado en la maximización de beneficios económicos y sí, en cambio, en la reconciliación con los sistemas ecológicos dentro de marco de la conciencia sensible que procura idear formas alternativas de aprovechamiento sostenibles asociadas con el uso, goce y disfrute de los recursos naturales, asumiendo como imperativo categórico el garantizarle a las generaciones presentes y futuras un desempeño existencial digno.

Estos cometidos compartidos por los promotores del pensamiento ecológico o ecologizado, involucra como requerimiento *sine qua non* una serie de iniciativas que ubican la interacción consciente y el diálogo respetuoso con el mundo natural; al cual asumir como la articulación de relaciones sistémicas de las cuales el ser humano es parte fundamental y, al cual se asume como el agente directamente beneficiado por sus indiscutibles aportes a la prolongación de la existencia plena; como ideal que entraña como objetivo el aprender nuevas formas de interacción con la dimensión ecológica, a la cual comprender desde el sentido de la corresponsabilidad y de la vocación ética que junto a la profundidad crítica le permita al ser humano evitar el menor daño posible al equilibrio funcional de su entorno.

Lo referido ubica implícitamente la necesidad global de formar para la vida y para su cuidado, para el ejercicio consciente de la ciudadanía y para el resguardo del patrimonio común de la humanidad: El planeta Tierra. Estos cometidos suponen una reiterativa invitación a la apropiación de nuevos saberes y a la apropiación de otros renovados que permitan al ser transferidos a la praxis cotidiana formular acciones conjuntas que refuercen la adherencia a unánime al paradigma del aprovechamiento autoecoorganizado, en el que se superponga el goce sensato de las bondades de los sistemas que conforman la naturaleza.

En consecuencia, la educación para la sostenibilidad propone el viraje hacia la adopción racional y sensible de un nuevo esquema de convivencia con el medio ambiente, en el que el horizonte sea la producción, uso y aprovechamiento consciente de los recursos naturales; estos cometidos como parte de un paradigma alternativo procura redireccionar el proceder humano hacia fines más solidarios y empáticos con los sistemas que conforman el planeta Tierra, en un intento por frenar la degradación ambiental y sus aceleradas implicaciones catastróficas.

Lo referido supone fortalecer la vocación planetaria que le permita a la humanidad participar de la aldea global desde el proceder ecológico, que pretende concertar soluciones colectivas a los problemas inmediatos y mediatos que se avizoran en las inminentes alteraciones climáticas que experimenta el mundo y, frente a las cuales unificar la voluntad humana constituye no solo una salida esperanzada para la humanidad, sino además, significa una posibilidad para motivar el afloramiento de convicciones asociadas con la reconciliación históricamente aplazada entre la sociedad y los sistemas ecológicos.

Estos cometidos ampliamente promovidos por la educación para la sostenibilidad vienen a reiterar la necesidad global de suprimir modelos de desarrollo que solo procuran redimensionar el progreso humano, a los cuales sustituir por intereses colectivos globales como la sustitución de prácticas irracionales y desmedidas que junto a la adopción de nuevas actitudes responsables, conscientes y pensadas reflexivamente reivindiquen la vocación planetaria y la visión compartida en torno a la reconciliación con el sistema natural, al que fundamentalmente se le debe el desenvolvimiento de la vida en sus diversas manifestaciones.

Explícitamente estos cometidos constituyen una invitación a pensar la interacción con los sistemas ecológicos como una salida alentadora a la preservación de la vida, como el compromiso humano que reitere la necesidad de potenciar la capacidad de habitar el planeta desde la conciencia ambientalista que emplaza a su cuidado; para lo cual se considera imprescindible fortalecer desde la educación para la sostenibilidad la conectividad racional con el mundo natural, procurando de este modo que el ser humano supere tanto la indiferencia como la frialdad, que junto a la pensamiento ecológico permita la definición de nuevos horizontes que reivindiquen el cuidado al medioambiente.

Habitar el mundo desde este compromiso común que invita a resguardar el patrimonio común de la humanidad, su Tierra-patria requiere promover el cultivo de convicciones planetarias que mediadas por el proceder ético hilvanen nuevas relaciones ecológicas que reivindiquen el sentido de la solidaridad, la interdependencia, la complementariedad y el trato fraterno entre la ciudadanía y la naturaleza. Sin bien es cierto, este desafío global constituye la salida a la crisis que atraviesa el sistema mundo, también supone la oportunidad para entretejer nuevas conexiones amistosas que con la vida, a la cual resguardar por encima de cualquier interés humano que pudiera vulnerar el equilibrio de la dimensión ecológica.

En síntesis, la educación del nuevo ciudadano comprometido, sensible y consciente implica virar los esfuerzos hacia el cultivo de la conciencia ecológica como requerimiento *sine qua non*, en función del cual comprender los acontecimientos globales como desde la posición crítica y reflexiva que le permita a la humanidad consolidar el verdadero sentido de habitar el planeta: reducir la intervención irracional en los sistemas ecológicos y, ampliar las posibilidades de interacción, el contacto profundo y la convivencia amistosa como cualidades desde las cuales resguardar la biosfera.

Referencias

Ander-Egg, E. (1982). *El desafío ecológico*. Editorial Hvmnitas.

Aranda, J. (2015). La alfabetización ecológica como nueva pedagogía para la comprensión de los seres vivos. *Revista Luna Azul*, 41, 365-384.

Assadourian, E. (dir). (2017). *Educación ecosocial. Cómo educar frente a la crisis ecológica*. Icaria Editorial S.A.

Astudillo, E., Melendres, N., Espinoza, B., Moscoso., M y Baquerizo, T. (2015). Cultura ecológica en jóvenes universitarios. *Investigatio*, No. 6, 123-141.

Bárcena, A. (sec). (2018). La agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible una oportunidad para América Latina y el Caribe. Organización de las Naciones Unidas.

Colán, O. (s/f). *Sección de ecología. Inteligencia ecológica*. Ediciones Alma Vallejana.

Daros, W. (2009). *Teoría del aprendizaje reflexivo*. Editorial RICE.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Ediciones UNESCO.

El ambientalista. (2012). Un planeta demasiado pequeño para la voracidad humana. Disponible en: www.cepronat-santafe.com.ar

Elizalde, A. (2012). *Desarrollo humano y ética para la sustentabilidad*. PNUMA.

Enoch, M. (2006). *Teoría crítica y crítica política en la cuestión ambiental: problemas y perspectivas*. CLACSO.

Fresneda, E y Fresneda, J. (2018). Agroecología, un instrumento para la gestión del turismo rural en Quintana Roo. *Estudios Sociales*, 28 (51), 1-25.

Gabaldón, A.J. (2006). *Desarrollo Sustentable. La Salida de América Latina*. Editorial Grijalbo.

Goleman, D. (2009). *Inteligencia ecológica*. Ediciones B.S.A de C.V.

Illich, I. (1974). *Convivialidad*. Barral Editores.

Jiménez, C. (2010). *Calidad de vida*. Biblioteca CF+S.

Leff, E. (1998). *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad y poder*. Siglo XXI Editores.

Melguizo, H. et al (2018). *Cultura de paz, palabra y memoria. Un modelo de gestión comunitaria*. Fondo de Cultura Económica.

Mora, F y Chiriboga, E. (2017). Turismo agroecológico: alternativa de desarrollo turístico sostenible en la zona rural de la provincia de guayas. *Revista Innova*, 2 (5), 152-162.

Morales, J. (2023). Inteligencia ecológica: una capacidad inherente al equilibrio ambiental y al desarrollo humano en el marco de la sostenibilidad. *Dissertare Revista de Investigación en Ciencias Sociales*, 8 (1), 1-21. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13763502>

Morales, J. (2024). Una política pública para impulsar el turismo agroecológico. Hacia un cambio de paradigma. Reflexiones, desafíos y posibilidades. *Revista Wani*, 81 (16). <https://doi.org/10.5377/wani.v1i81.19427>

- Morín, E. (1966). Pensamiento ecologizado. *Gazeta Antropológica*, 12, 1-17.
- Morín, E. (2007). *¿Hacia el abismo? Globalización en el siglo XXI*. Paidós.
- Morín, E. (2011). *La vía para el futuro de la humanidad*. Paidós.
- Morín, E y Petrick Viveret. (2012). *Cómo vivir en tiempos de crisis*. Ikaria.
- Morín, E. (2015). *Enseñar a vivir. Manifiesto para cambiar la educación*. Nueva Visión.
- Morton, T. (2018). *El pensamiento ecológico*. Paidós.
- Morton, T. (2019). *Ecología oscura. Sobre la coexistencia futura*. Paidós.
- Moser, G. (s/f). *Psicología ambiental. Aspectos de las relaciones individuo-medioambiente*. Eco-ediciones.
- Moser, G. (2003). La psicología ambiental en el siglo 21: el desafío del desarrollo sustentable. *Revista de Psicología Ambiental*. Vol. XII, Nº 2, 11-17.
- Ramírez, E. (2014). Agroturismo: aportes para el desarrollo de una tipología turística en el contexto latinoamericano. *Turismo y sociedad*, 15 (14), 223-236.
- Sachs, J. (2015). *La era del desarrollo sostenible*. Ediciones Deusto.
- Sarramona, J. (2002). *Desafíos de la escuela en el siglo XXI*. Editorial Octaedro.
- Sen, A. (2010). *La idea de justicia*. Editorial Aguilar.
- Teijero, S. (2013). Inteligencia ecológica y relaciones públicas. 1era. Jornada de Comunicación. Relaciones Públicas, de la mano con la ecología. Caracas.
- Zimmermann, M. (2010). *Psicología ambiental, calidad de vida y desarrollo sostenible*. Ecoe Ediciones.
- Zimmermann, M. (2013). *Pedagogía ambiental para el planeta en emergencia*. Ediciones Ecoe.

Conflicto de interés

El autor de este manuscrito declara no tener ningún conflicto de interés.

Declaración ética

El autor declara que el proceso de investigación que dio lugar al presente manuscrito se desarrolló siguiendo criterios éticos, por lo que fueron empleadas en forma racional y profesional las herramientas tecnológicas asociadas a la generación del conocimiento.

Copyright

La *Revista Latinoamericana de Difusión Científica* declara que reconoce los derechos de los autores de los trabajos originales que en ella se publican; dichos trabajos son propiedad intelectual de sus autores. Los autores preservan sus derechos de autoría y comparten sin propósitos comerciales, según la licencia adoptada por la revista.

Licencia CreativeCommons

Esta obra está bajo una Licencia CreativeCommons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

